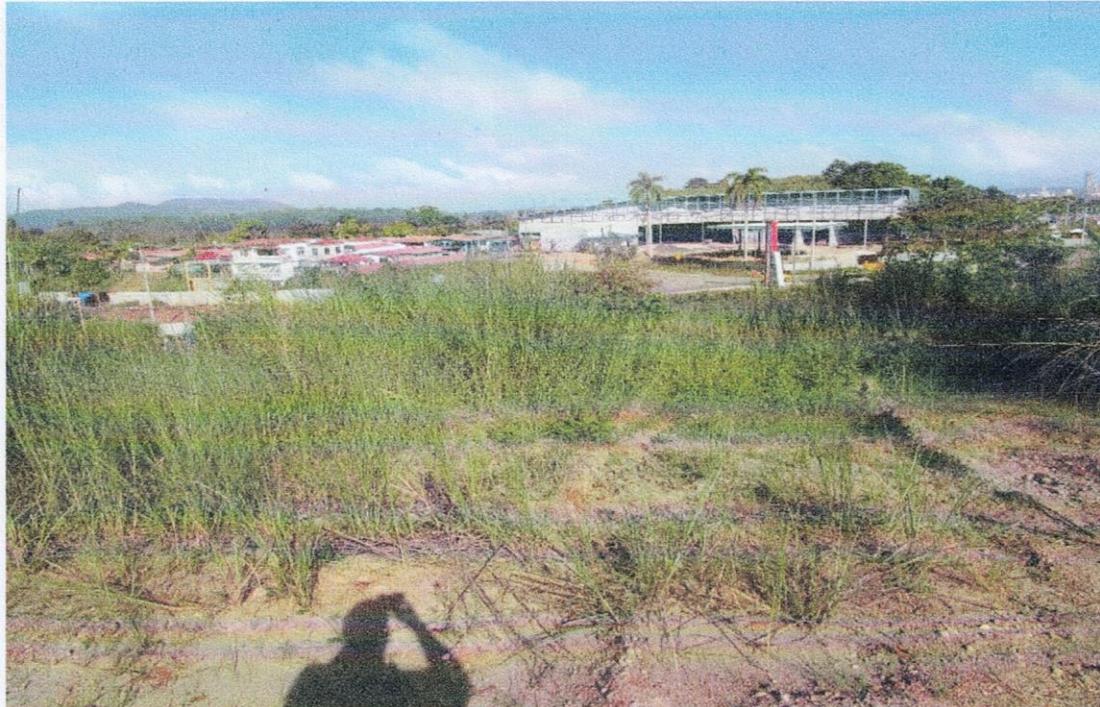


PROYECTO:

CONSTRUCCION DE PLAZA COMERCIAL

ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS

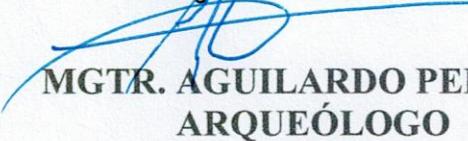
**UBICACION: CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ, DISTRITO Y
PROVINCA DE PANAMA.**



1

POR:

Mgtr. Aguilardo Pérez Y.
ARQUEÓLOGO
Reg. 0709 INAC-DNPH


MGTR. AGUILARDO PEREZ Y.
ARQUEÓLOGO
REG. 0709 DNPH

PANAMÁ, ABRIL DE 2,024

Por: Mgtr. Aguilardo Pérez Y. | Cel. 6947 5823 / 6076 1267; E-mail: pikersul@yahoo.es

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe detalla las labores llevadas a cabo en el marco del estudio de impacto ambiental (EsIA) del proyecto **“Construcción De Plaza Comercial”**, localizado en el corregimiento de Alcalde Diaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá., que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 01 del 01 de marzo de 2,023, hace referencia a los recursos arqueológicos en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, se procedió a realizar las inspecciones y los sondeos para verificar la existencia o no de materiales culturales hispánicos y prehispánicos, con el propósito de corroborar en campo, en el área de impacto directo del proyecto en mención.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de una plaza comercial en nivel 000, la cual contara con cinco (5) locales, cada uno contara con baño, los locales contaran con medidas de 150 m² cada uno. La plaza comercial además contara con estacionamientos para automóviles y estacionamientos exclusivos personas discapacitadas. Actualmente el terreno presenta una cobertura vegetal de gramíneas (Paja Canalera) con árboles dispersos.

El proyecto ocupara una superficie de terreno de **1,800 m²**

Sobre el terreno que ocupara el proyecto se efectuó la inspección y evaluación superficial, en donde se llevará a cabo la afectación directa del área. Esta inspección se hizo en áreas que presentan mucha notoriedad de suelos perturbados por actividades de movimientos de tierra en años pasados, actualmente el terreno no es utilizado para ninguna actividad

El trabajo de inspección y evaluación arqueológica fue realizado en abril del presente año. El Promotor de este Proyecto es el señor: **YAN CANO QIU WEN**

INTRODUCCIÓN

El estudio de impacto sobre recursos arqueológicos se realiza en cumplimiento de la Ley Nacional del Ambiente reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, reglamentada el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 “General del Ambiente”, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental es parte del EIA en el proyecto **“Construcción De Plaza Comercial”**, que se llevó a cabo en abril del presente año. En cumplimiento con la misma Ley se procedió a realizar la inspección arqueológica de acuerdo en el criterio 5, que plantea sobre la extracción y afectación de los recursos arqueológicos, en su artículo No 22.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de una Plaza comercial en nivel 000, la cual contara con cinco (5) locales, cada uno contara con baño, los locales contaran con medidas de 150 m² cada uno. La plaza comercial además contara con estacionamientos para automóviles y estacionamientos exclusivos personas discapacitadas. Actualmente el terreno presenta una cobertura vegetal de gramíneas (Paja Canalera) con árboles dispersos.

El proyecto ocupara una superficie de terreno de **1.800 m²**

La inspección arqueológica en este proyecto, se trata de evaluar la existencia o no de artefactos culturales hispánicos y prehispánicos en áreas o terrenos que serán intervenidos por la construcción del proyecto.

En este informe presentamos los resultados de inspección arqueológica efectuada en el proyecto **“Construcción De Plaza Comercial”** Se describe la inspección llevada a cabo en el terreno con superficie de terreno de **1,800 m²**, cuyo promotor es el señor **YAN CANO QIU WEN**

El informe contiene la localización geográfica, ubicación, del proyecto dentro del mapa arqueológico de Panamá, características del lugar desde el punto de vista arqueológico, metodología utilizada, las conclusiones, recomendaciones y finalmente la bibliografía consultada.

1. OBJETIVOS DE INSPECCIÓN ARQUEOLOGICA

1.1. Objetivo General

- Evaluar el impacto y los riesgos que cause el proyecto denominado **“Construcción De Plaza Comercial”**, ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá, sobre los recursos arqueológicos, dentro del área de influencia directa.

1.2. Objetivos específicos

- Conocer las características y los antecedentes arqueológicos del área del proyecto, mediante revisión bibliográfica.
- Establecer la existencia o no de sitios arqueológicos dentro del área de influencia directa e impactos potenciales sobre estos recursos.
- Definir las medidas necesarias a implementar para la prevención, mitigación y/o compensación de los riesgos de impacto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en La **“Construcción De Plaza Comercial”** en nivel 000, la cual contara con cinco (5) locales comerciales, cada uno contara con baño, los locales contaran con medidas de 150 m² cada uno. La plaza comercial además contara con estacionamientos para automóviles y estacionamientos exclusivos personas discapacitadas. Actualmente el terreno presenta una cobertura vegetal de gramíneas (Paja Canalera) con árboles dispersos.

El proyecto ocupara una superficie de terreno de **1.800 m²**

El proyecto se desarrollará en una superficie de terreno de **1,800** metros cuadrados sobre la finca Folio Real 30442983 código de ubicación 8715

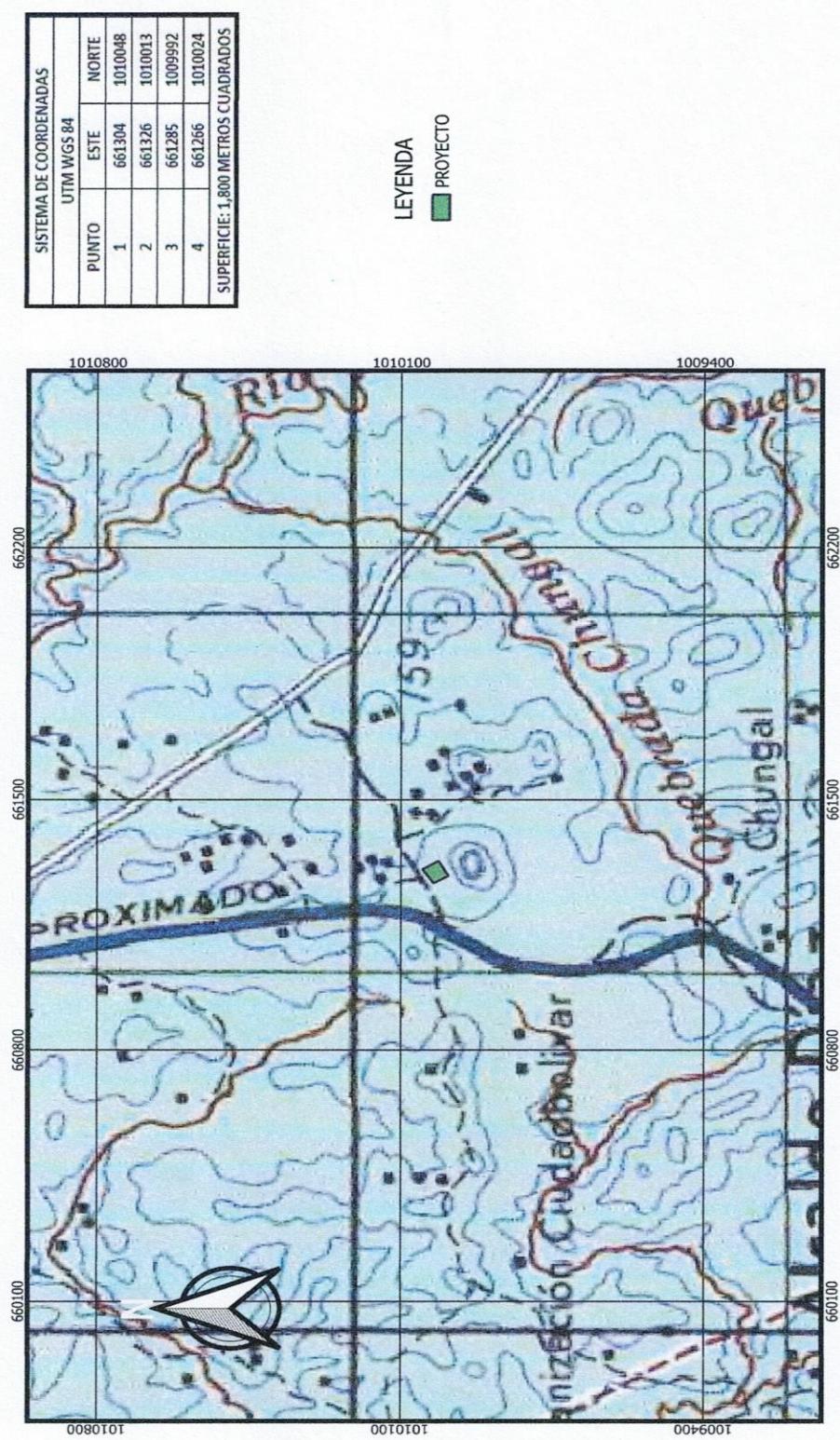
3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el norte de la ciudad de Panamá, en el sector de el corregimiento de Alcalde Diaz, Distrito de Panamá, en las siguientes coordenadas de UTM WGS 84:

| SISTEMA DE COORDENADAS UTM WGS 84 | | |
|--|-------------|--------------|
| PUNTO | ESTE | NORTE |
| 1 | 661304 | 1010048 |
| 2 | 661326 | 1010013 |
| 3 | 661285 | 1009992 |
| 4 | 661266 | 1010024 |
| Superficie: 1,800 M2 | | |

**PROYECTO: "CONSTRUCCION DE PLAZA COMERCIAL"
INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS.**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL
PROMOTOR: YAN CANO QUI QUI WEN
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.



FUENTE: CONSULTOR AMBIENTAL/MAPA A ESCALA 1:10,000

Por: Mgtr. Aguilardo Pérez Y. | Cel. 6947 5823 / 6076 1267; E-mail: pikersul@yahoo.es

El proyecto "**Construcción De Plaza Comercial**" se desarrollará en un terreno cubierto en su totalidad por una cobertura de gramíneas (Paja Canalera) y presencia de árboles dispersos, actualmente el terreno no es utilizado para ninguna actividad.

Topografía: Desde el punto de vista físico se trata de un terreno con topografía plana en la parte frontal y con declive hacia el fondo de la parcela. El suelo encontrándose textura franco arcilloso en su gran mayoría de color crema y chocolate.

Clima: Tropical de sabana flora tipo gramíneas y malezas anuales árboles nativos dispersos.

CARACTERIZACIÓN DEL SUELO EN EL AREA DE PROYECTO

El área de proyecto está constituida por suelos arcillosos con evidencia de que han sido removidos por actividades de nivelación en años atrás.

La mayor parte del área de proyecto se compone de tierra o suelo removido El área del proyecto es un área intervenida anteriormente por actividades de movimientos de tierra para nivelación de terreno y en la actualidad el terreno no es utilizado para ninguna actividad, propiedad de **YAN CANO QIU WEN**

Se trata de suelos con textura arcillosa con color característico rojizo el cual evidencia que son suelos que han sido removidos su capa fértil en años atrás para nivelación del terreno su composición vegetativa es paja canalera con algunos árboles dispersos de especies nativas.



FOTO 2. VISTA DEL TERRENO DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MAPA ARQUEOLÓGICO PANAMEÑO.

En el contexto general, el sitio del proyecto se encuentra, según el mapa arqueológico dentro de lo que se denomina Región Oriental (Gran Darién). De acuerdo a la división cultural prehispánica de Panamá, se ha definido en tres regiones conforme a la distribución geográfica de la cerámica pintada, por los arqueólogos. Sin embargo, el Dr. Cooke ha definido tres áreas culturales contiguas: 1: Región Occidental (Gran Chiriquí), 2: Región Central (Gran Coclé), 3: Región Oriental (Gran Darién) (Cooke 1984).

Según Juan Martín Rincón en su documento publicado en el 2002 “Panamá La Vieja y El Gran Darién” indica que “*El Gran Darién posee ciertas características básicas en su cerámica. Una cerámica prolíjamente decorada, modelada en relieve, incisa y con impresiones de bivalvos marinos (de acuerdo con Cooke, anadara spp), con una escasa utilización de motivos decorativos pintados y una gran variabilidad de formas. Linné en 1927 ya había observado tal homogeneidad cerámica en la región, con base en sus exploraciones en el área. Incluyó a las islas de las Perlas, como parte de esta región arqueológica, lo que también plantea Bray (1990), estableciendo una conexión marítima entre la costa pacífica panameña y la colombiana*”

En esta Región desde 1927, los arqueólogos realizaron en varios puntos, algunas expediciones: Linné, menciona los trabajos realizados en Acandí y la Gloria, en Triganá, sobre las cerámicas encontradas al norte de Colombia (cuenco con decoraciones incisas encontrado en Cupica), en Carreto, Puturgandí y Mandinga, San Blas (ahora Comarca Guna Yala). Igual en el pacífico, recorridos en Darién, excavaciones realizadas en Punta Patiño, Islas Perlas, en Garachiné (fragmentos de cerámicas incisas y decoraciones plásticas), Río Sambú, en Puerto Piñas. McGimsey, igual realizó expediciones por Darién, encontrándose algunos sitios en la región de La Palma, en Punta Patiño, en Garachiné (basurero), en Jaqué trabajó en cinco sitios encontrándose con material similitud de Cupica, en Colombia.

En áreas adyacentes a este proyecto, igual se llevaron a cabo algunas expediciones en diferentes regiones del Este de Panamá, el Dr. R. Cooke en 1979, realizó algunas excavaciones en el sitio CHO-3 en Miraflores, en la orilla Oriental del Río Bayano, se realizaron excavaciones de varias tumbas grandes huaqueadas. Ahí fueron encontrados cerámicas con decoraciones incisas y excisas, entierros humanos con ofrendas.



Figura 3. Ubicación de sitios arqueológicos y división de las Regiones culturales de Panamá durante la Época Prehispánica.

5. INFORME DE CAMPO, DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN Y MONITOREO EFECTUADOS.

Luego de revisar la literatura relacionada con el tema, procedimos a realizar la inspección preliminar.

En nuestro recorrido de inspección del área **1,800** metros cuadrados., se ha determinado efectuar cuatro sondeos en el terreno donde se desarrollará el proyecto. El terreno ha sido en su mayor parte perturbado por actividades de movimiento de tierra (Nivelación) en años atrás, actualmente en el terreno no se realiza ninguna actividad, se inspeccionaron superficialmente las tierras removidas.

En ese sentido se realizaron observaciones oculares minuciosamente en el área y en los lugares donde se efectuarán algunas remociones de tierra.

En toda el área del proyecto inspeccionada, durante el desarrollo de caminatas a pie en los **1,800** metros cuadrados de terreno que ocupara el proyecto no se detectaron ningún material arqueológico.

En toda el área del proyecto las características del suelo no se varían, en nuestro recorrido hemos observado que no hay materiales culturales prehispánicas e hispánicas que evidencien la ocupación humana de esta época y que puedan incidir en el desarrollo de este proyecto.

Puntos de sondeos realizados

| Vertice | Este | Norte |
|---------|--------|---------|
| 1 | 661280 | 1010017 |
| 2 | 661292 | 1010005 |
| 3 | 661311 | 1010006 |
| 4 | 661313 | 1010020 |

Puntos de sondeos realizados



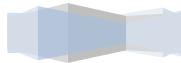
5. METODOLOGÍA UTILIZADA

Para cumplir con los estudios del impacto arqueológico en el área del proyecto se utilizó la siguiente metodología:

- Consultas bibliográficas, previamente publicadas sobre la zona del Proyecto.
- Supervisión ocular a pie en el área del proyecto.
- Marcar con cintas de señalización lugares donde hay evidencia de los materiales culturales y sitios hallados (no hubo).
- Hacer perforaciones desde 30x35cm en adelante (sondeos subsuperficiales). hasta la roca madre (no procede en totalmente lugares perturbadas e intervenidas)
 - Herramientas de trabajo utilizados: pala, pala chica, palustrillos, brújula, cintas métricas, cámara fotográfica digital, libreta de campo para apuntes.
 - Preparación y entrega del informe.

Se recorrió todo el tramo del área donde serán impactados directo por el proyecto, en esta inspección se ha observado que, el lugar donde serán afectados por el proyecto, son áreas en su mayoría planas sobre todo en la parte frontal del terreno y presencia de declives hacia la parte trasera del terreno.

12



Tal como se mencionó estos terrenos han sufrido perturbaciones por actividades de nivelación en años atrás por lo que no cuentan con papa fértil solo se aflora suelo arcilloso producto de la nivelación de los mismos.

DESCRIPCION DE LOS SONDEOS:

Sondeo 1: Este sondeo se ubicó en las coordenadas UTM: E661280, N1010017 y la elevación de 166msnm. Se preparó una cuadricula de 35 x 35cm., con una profundidad de 20cm. Del 0 – 12cm es la capa superior, color del suelo es crema suelto y mezclado con tosca. Del 12 – 20cm suelo color entre naranja y crema suelto, mezclado entre tosca. Tierra removida. En este sondeo no hubo ninguna evidencia de material cultural.

Foto 1. Se observa el Sondeo 1 y al fondo inicio de suelo estéril. Foto: A. Pérez Y.



En este sondeo no se observó ningún material cultural.

Sondeo 4: Este sondeo se ubicó en las coordenadas UTM WGS84: E661313, N1010020 y en una elevación de 165msnm. Se abrió con una cuadricula de 35 x 35cm., y con una profundidad de 20cm. Del 0 – 10cm, es la capa superior, color del suelo es entre chocolate y crema con material arcillos, tierra suelta. Del 10 – 20cm., color del suelo es crema mezclada con tosca y a este nivel inicia el suelo estéril.

Foto 2. Se observa el Sondeo 4 y al fondo inicio de suelo estéril. Foto: A. Pérez Y.



En este sondeo no se observó ningún material cultural.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la actividad de inspección arqueológica en el lugar del proyecto “*Construcción De Plaza Comercial*”, en la observación ocular y en los sondeos realizados se ha evaluado en lo siguiente:

En el proceso de inspección ocular no se observó ninguna existencia de materiales culturales que relacione a las actividades humanas hispánicas y prehispánicas.

Con las informaciones obtenidas en áreas investigadas por los científicos en los lugares adyacentes al proyecto, han arrojado importantes evidencias de los artefactos culturales de la época prehispánica y de la época de contacto. Mientras en el área de nuestro referido proyecto, hemos observado de la ausencia de material arqueológico en el proceso de trabajo arriba señalado.

Para nuestro criterio, el trabajo del proyecto “*Construcción De Plaza Comercial*”, en esta área puede desarrollarse sin mayor problema ya que se trata de un área intervenida.

Con esto no significa que no pueda aparecer de forma accidental durante el proceso de remoción y excavación profunda por las maquinarias en un momento dado.

Se recomiendan las siguientes acciones como medida de mitigación:

Se recomienda mantener el monitoreo continuo durante la fase de construcción y remoción profunda de tierra, en el caso que se requiera, para que el hallazgo accidental de materiales culturales y se pueda recolectar cualesquiera vestigios que puedan aflorar.

Se recomienda informar oportunamente a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico si ocurre cualquier hallazgo fortuito a fin de que se tomen las providencias correspondientes. Para que se realice el levantamiento oportuno y rescate del material arqueológico en el mismo sitio.

El proyecto “*Construcción De Plaza Comercial*”, se puede desarrollarse sin mayor problema.

En el caso de hallarse eventualmente los artefactos arqueológicos de la época prehispánica e hispánica, es importante hacer de conocimiento al MICULTURA a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, y hacer el levantamiento urgente o rescate de los materiales

arqueológicos en el mismo sitio, para que los trabajos de este proyecto se desarrolleen normalmente y que no se vea obligado a la suspensión por las autoridades competentes, en este caso la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Arias, Tomás

- 2001 "Los cholos de Coclé: Origen, filogenia y antepasados indígenas, ¿los Coclé o los Ngóbe?, un estudio genético-histórico", *Societas, Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, Universidad de Panamá. Vol. 3, No. 1 (junio de 2001): 55-88.

Bird, J. B. y R. G. Cooke

- 1977 Los Artefactos más Antiguos de Panamá. *Revista Nacional de Cultura* 6, INAC. Panamá: 7-31.

Cooke, Richard G. and Sánchez Herrera, Luís Alberto.

- 2004 Sociedades originarias: Capítulo I: Panamá prehispánico. In: Castillero Calvo, Alfredo (Ed.), *Historia General de Panamá*: 4-48. Panamá: Comité General del Centenario.

- 2004 Sociedades originarias: Capítulo II: Panamá indígena 1501-1550. In: Castillero Calvo, Alfredo (Ed.), *Historia General de Panamá*: 49-89. Panamá: Comité General del Centenario.

Cooke, Richard G.

- 2001 La pesca en estuarios panameños: una visión histórica y cultural desde la Bahía de Parita. In: Heckadon Moreno, Stanley (Ed.), Panamá: puente biológico: 45-53. Panamá: Smithsonian Tropical Research Institute.

- 1998 Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá. In: *Antropología Panameña: Pueblos y Culturas*: 61-134. Panamá: Editorial Universitaria.

- 1995 Monagrillo, Panama's first pottery (3800-1200 cal bc): Summary of research (1948-1993), with new interpretations of chronology, subsistence and cultural geography. In: Barnett, J. and Hoopes, J. (Ed.), *The Emergence of Pottery: Technology and Innovation in Ancient Societies*: Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press

- 1979 Los Impactos de las Comunidades Agrícolas sobre los Ambientes del Trópico Estacional: Datos del Panamá Prehistórico. *Actas del IV Simposio Internacional de Ecología Tropical*, Tomo III. Panamá: Instituto de Cultura, 917-973.

Cooke, Richard G. and Ranere, Anthony J.

- 1999 Precolumbian fishing on the Pacific coast of Panama. In: Bkale, Michael (Ed.), *Pacific Latin America in prehistory: the evolution of archaic and formative cultures*: 103-121. Pullman, Wash.: WSU Press.
- 1994 Relación entre Recursos Pesqueros, Geografía y Estrategias de Subsistencia en Dos Sitios Arqueológicos de Diferentes Edades en un Estuario del Pacífico Central de Panamá. In: *Memoria del 1er. Congreso Nacional del Patrimonio Cultural Panameño*: 68-114. Panamá: Impresora de la Nación.
- 1992 Prehistoric Human Adaptations to the Seasonally Dry Forests of Panama. In: Glover, Ian (Ed.), "The Humid Tropics": 114-133.
- 1992 Etapas Tempranas de la Producción de Alimentos Vegetales En la Baja Centroamérica y Partes de Colombia (Región Histórica Chibcha-Chocó). *Revista de Arqueología de América* 6 (7-12): 51
- 1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá. *Academia Panameña de Medicina y Cirugía* 6: 65-89.
- Cooke, Richard G., Sánchez Herrera, Luís Alberto, Isaza Aizpurua, Ilean Isel and Perez Yancky, Aguilardo.
- 1998 Rasgos mortuorios y artefactos inusitados de Cerro Juan Díaz, una aldea precolombina del 'Gran Coclé' (Panamá central). *La Antigua* 1998(53): 127-196.
- Griggs, John
- 2005 The Archaeology of Central Caribbean Panama. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Texas, Austin, EEUU.
- Labbé, Armand J.
- 1995 *Guardians of the Life Stream: Shamans, Art and Power in Prehispanic Central Panama*. Santa Ana CA: Bowers Museum of Cultural Art.
- Lothrop, Samuel K.
- 1937 Coclé: An Archaeological Study of Central Panama, Part 1. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, 7.

NORMAS LEGALES APLICABLES

- **Constitución Política de la República de Panamá.** Artículo 85 y Artículo 257, numeral 8, en los cuales se establece la importancia del Patrimonio Histórico de la Nación.

- El Ministerio de Ambiente. **Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023**, reglamentada el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 “General del Ambiente”.
- Instituto nacional de Cultura. Ley N.^o **14 del 5 de mayo de 1982**, reformada por la **Ley 58 del 7 de agosto de 2003**, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Instituto Nacional de Cultura. **Resolución N^o 0-07 DNPH de abril de 2007**, Por la cual se Definen los Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre los Recursos Arqueológicos.